



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# *Tribunal Constitucional*

*Sustentación del Proyecto de Presupuesto 2019*

*Lima, 17de Setiembre de 2018*



**Sustentación del Proyecto de  
Presupuesto ante la Comisión de  
Presupuesto y Cuenta General de  
la República del Congreso de la  
República**

**ERNESTO BLUME FORTINI**  
Presidente



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# **Tribunal Constitucional**

**Sustentación del Proyecto de Presupuesto  
para el año fiscal 2019**

**ante La Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República del  
Congreso de la República.**



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# 1. *Marco Legal*

## 1.1 Constitución Política Del Perú

### Artículo 201.-

El Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución. Es autónomo e independiente. Se compone de siete miembros elegidos por cinco años.

Para ser miembro del Tribunal Constitucional, se exigen los mismos requisitos que para ser vocal de la Corte Suprema. Los miembros del Tribunal Constitucional gozan de la misma inmunidad y de las mismas prerrogativas que los congresistas. Les alcanzan las mismas incompatibilidades. No hay reelección inmediata.

Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros. No pueden ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional los jueces o fiscales que no han dejado el cargo con un año de anticipación.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 2. *Misión*

Garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente.



### 3. *Análisis de la situación actual*

#### 3.1. Ingreso de expedientes

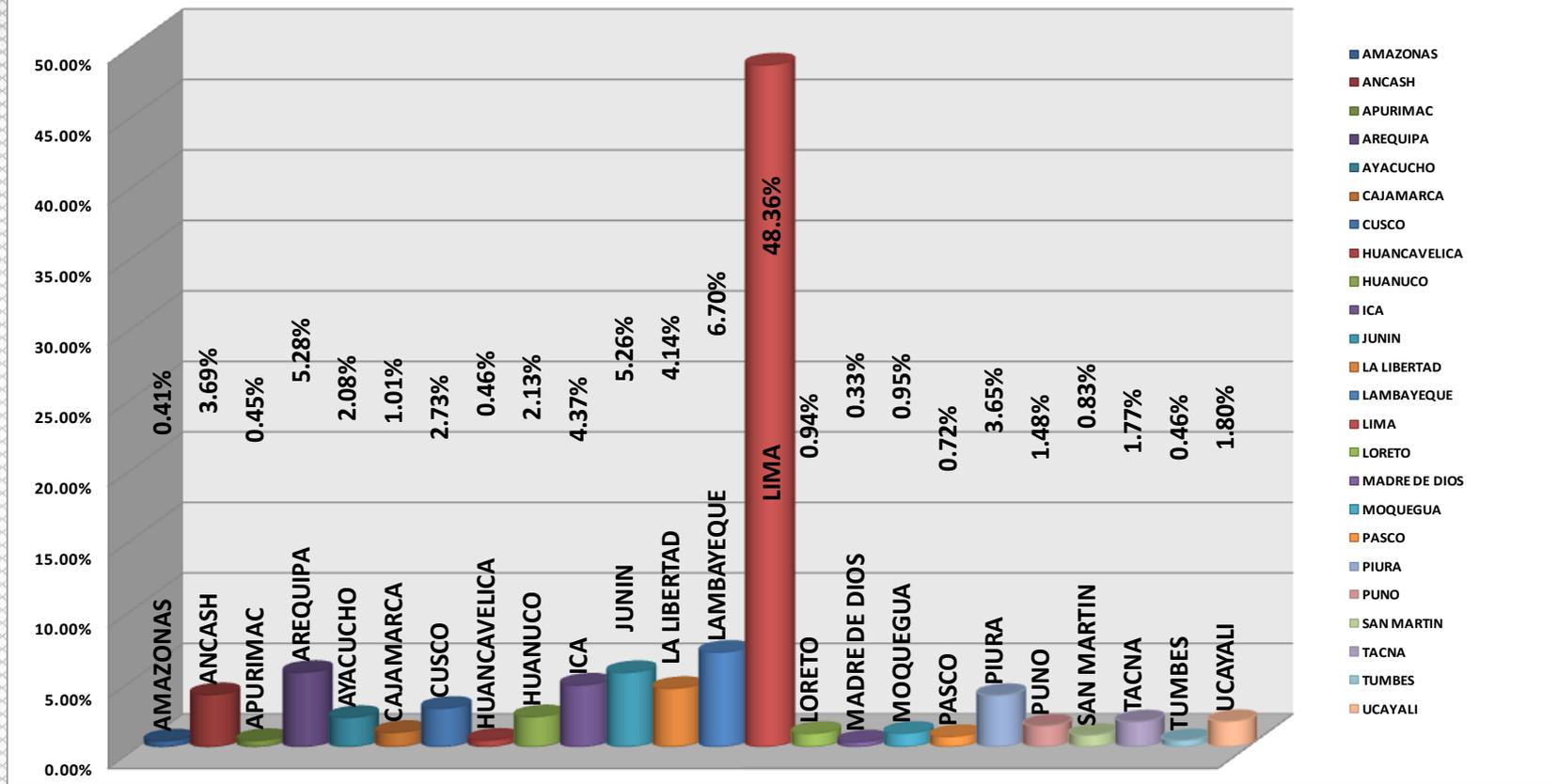
Desde la instalación del Tribunal Constitucional, el 24 de junio de 1996, hasta el 31 de Agosto del año en curso han ingresado.

**116,259 expedientes.**



## 3.2. Ingreso de expedientes por Procedencia Geográfica

Expedientes Ingresados por Procedencia Geográfica desde 1996 - 31/08/2018





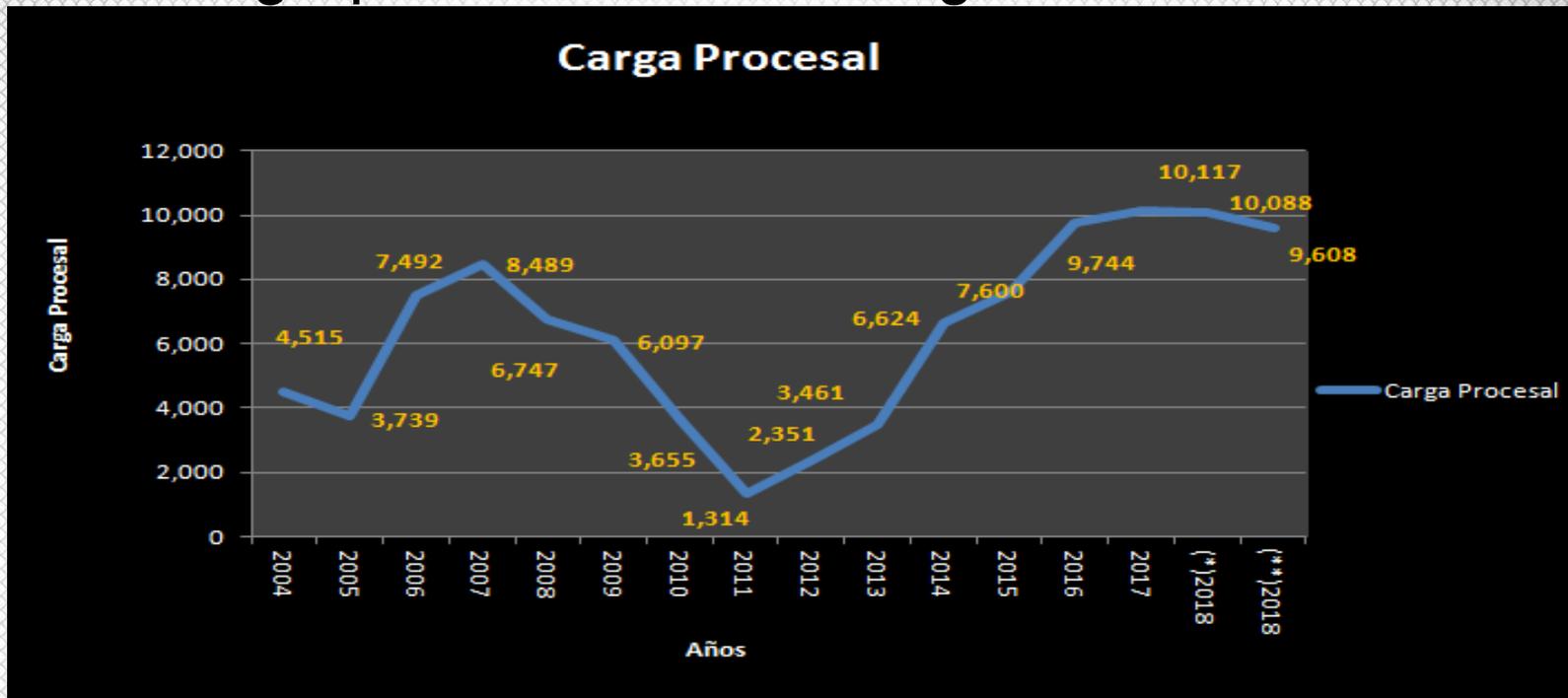
### 3.3. Expedientes Resueltos

Desde la instalación del Tribunal Constitucional, el 24 de junio de 1996, hasta el 31 de agosto del año en curso se han resuelto.

**106,649 expedientes.**



### 3.5 Carga procesal al 31 de agosto de 2018

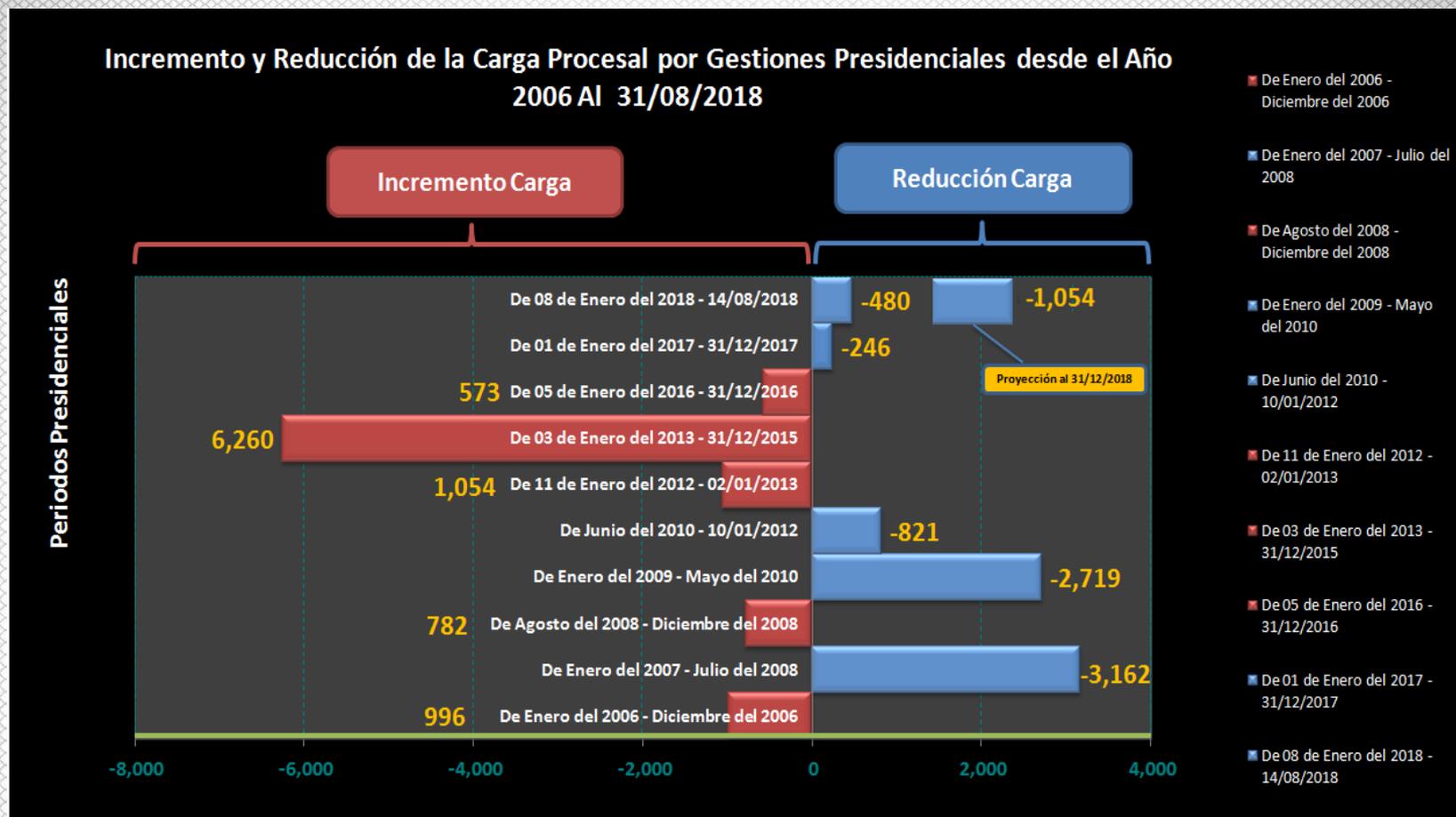


(\*)Carga Procesal al 01/01/2018

(\*\*)Carga Procesal al 31/08/2018



### 3. 4. Carga Procesal





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 4. *Objetivos y Estrategias Institucionales*

### Objetivos y Estrategias

- Atender oportunamente los procesos constitucionales.
- Promover el conocimiento a las atribuciones y competencias del Tribunal Constitucional.
- Fortalecer la Gestión Institucional.
- Gestionar los riesgos de desastre



## 5. Presupuesto

### 5.1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2017 y Ejecución 2017

Ejecución Presupuestal Año 2017			
Genéricas del Gasto		PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	Ejecución Total Anual
Gen 1	Personal y Obligaciones Sociales	21,320,558	20,663,897.31
Gen 2	Pensiones y Otras Prestaciones	2,323,848	2,292,832.56
Gen 3	Bienes y Servicios	10,018,319	9,201,352.49
Gen 4	Donaciones y Transferencias	40,295	34,438.66
Gen 5	Otros Gastos	1,566,393	1,557,073.27
Gen 6	Adquisición de Activos No Financieros	2,641,762	2,075,353.65
Recursos Ordinarios		37,911,175	35,824,947.94
Recursos Directamente Recaudados		10,111.00	10,111.00
Total PIM		37,921,286.00	35,835,058.94
Estructura Porcentual de la Ejecución Año 2017			94.50%



## 5.2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2018, Ejecución al 2° Trimestre y Proyección al 4° Trimestre 2018

Ejecución Presupuestal Trimestral Año 2018 (Proyección al 31 de diciembre de 2018)					
Genéricas del Gasto		PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	Ejecución al 2° Trimestre	Proyección al 4° trimestre	Ejecución Total Anual
Gen 1	Personal y Obligaciones Sociales	28,385,784	11,570,609.13	15,438,927.65	27,009,536.78
Gen 2	Pensiones y Otras Prestaciones	2,932,148	1,020,705.00	1,276,342.82	2,297,047.82
Gen 3	Bienes y Servicios	10,296,758	5,142,035.61	5,154,384.30	10,296,419.91
Gen 4	Donaciones y Transferencias	46,000	0.00	46,000.00	46,000.00
Gen 5	Otros Gastos	693,029	324,591.68	354,591.68	679,183.36
Gen 6	Adquisición de Activos No Financieros	3,854,267	578,087.93	266,257.87	844,345.80
Recursos Ordinarios		46,207,986	18,636,029	22,536,504	41,172,533.67
Recursos Directamente Recaudados		10,000.00	3,113.91	3,237.00	6,350.91
Total PIM		46,217,986	18,639,143	22,539,741	41,178,884.58
Estructura Porcentual de la Ejecución Año 2018			40.33%	48.77%	89.10%



## 5.3. Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2019

Genéricas del Gasto		PIA 2019 (Presupuesto Institucional de Apertura)
Gen 1	Personal y Obligaciones Sociales	28,794,180
Gen 2	Pensiones y Otras Prestaciones	2,932,148
Gen 3	Bienes y Servicios	10,666,499
Gen 4	Donaciones y Transferencias	42,000
Gen 5	Otros Gastos	514,838
Gen 6	Adquisición de Activos No Financieros	10,072,152
Recursos Ordinarios		53,021,817
Recursos Directamente Recaudados		10,000.00
<b>Total</b>		<b>53,031,817</b>

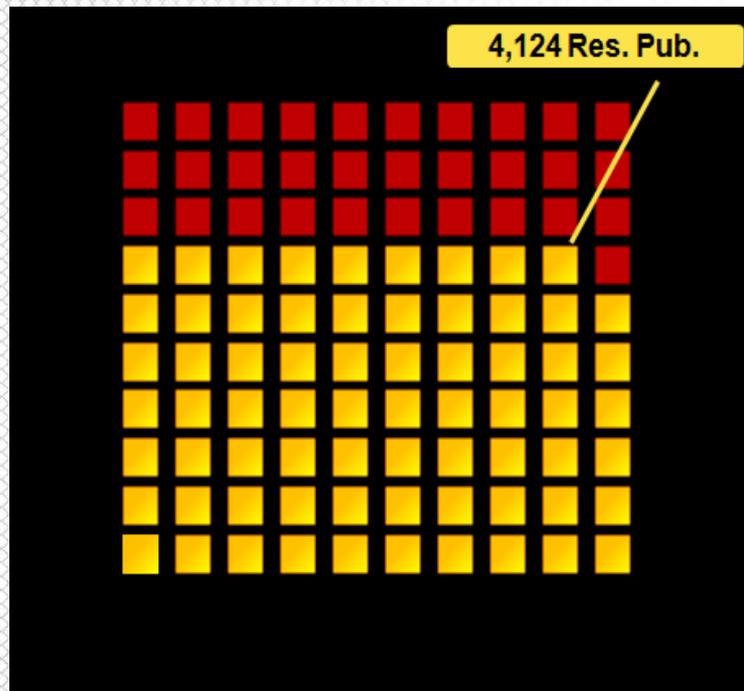


TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 6. Avance de metas al 31/08/2018

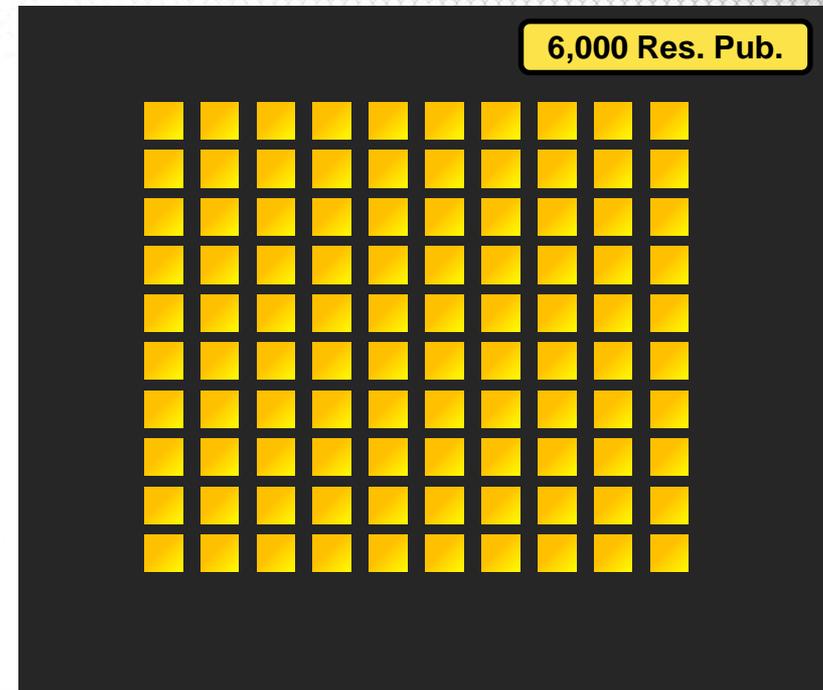
### 6.1. Meta Jurisdiccional: **6,000** Resoluciones Publicadas

Avance al  
**31 /08/2018**



**68.73%**

Al **06 /12/2018**  
Se debe alcanzar la meta

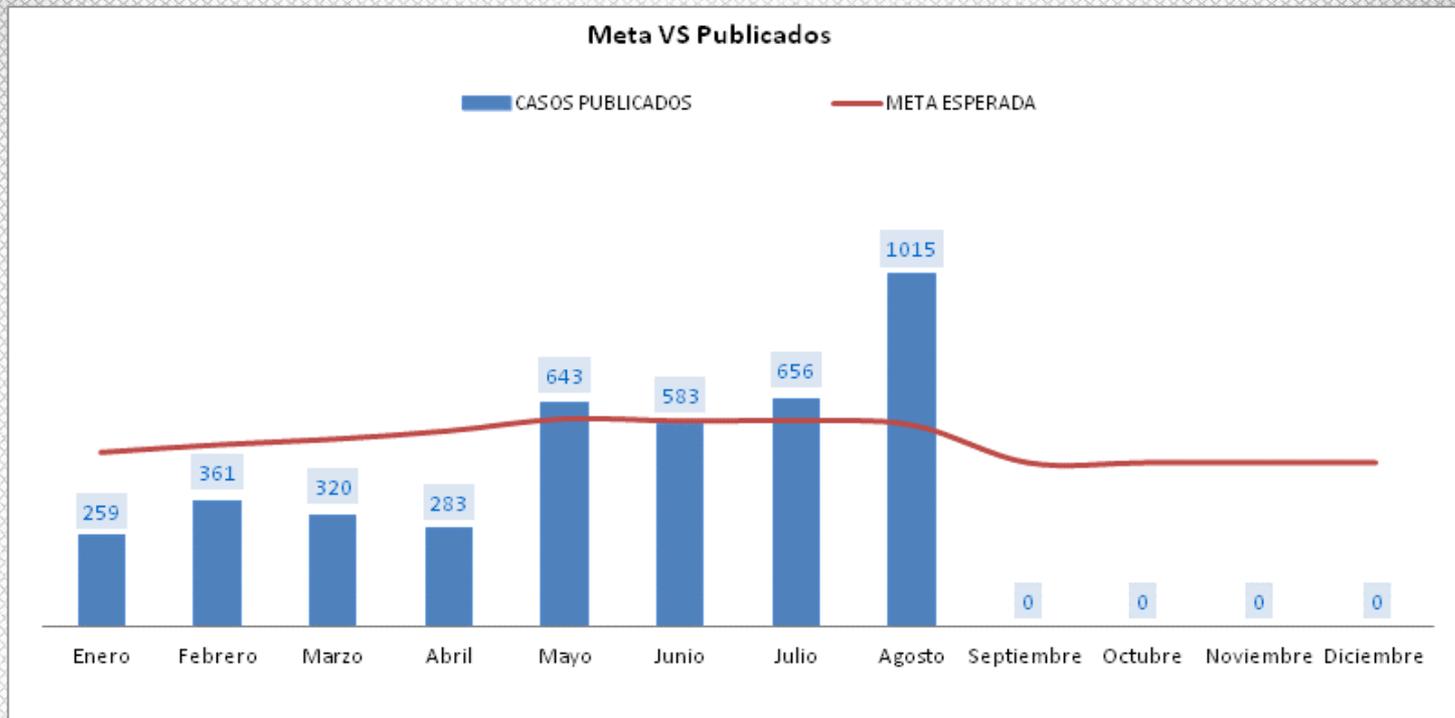


**100%**



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# *Al 31/08/2018 se han resuelto 4,124 expedientes*



Evolución mensual de la resolución de expedientes, en el mes de agosto se declaró en emergencia la descarga procesal estableciéndose como criterios prioritarios entre otros la antigüedad del expediente, personas privadas de su libertad, grave estado de salud, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, temas pensionarios y asuntos de interés público



## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- Al 31 de agosto se tienen 4124 Expedientes resueltos
- 16 Audiencias Públicas, 11 en Lima y 5 en Arequipa,
- Se han realizado **40** sesiones de plenos jurisdiccionales y **08** plenos administrativos.
- A nivel de Tecnologías de la Información se tiene:
  - Ventanilla virtual del TC
  - Diseño del sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- A través del Centro de Estudios Constitucionales se han realizado **(22)** eventos de capacitación (conferencias, cursos, diplomados, foros, etc.), capacitándose a un aproximado de 2,000 personas entre jueces, fiscales, abogados, profesores universitarios, estudiantes y a la comunidad jurídica en general.



- Asimismo a través del Centro de Estudios Constitucionales se han elaborado seis **(06)** publicaciones sobre Derecho Constitucional, una de ellas coeditada con la Universidad Católica de Arequipa.
- En concordancia con el Plan de Desarrollo de Personas, se ha capacitado al personal jurisdiccional y administrativo, siendo el total de personas capacitadas **43**.
- Proyecto SNIP 170062 “Mejora de los Servicios del Tribunal Constitucional a Nivel Nacional mediante el Fortalecimiento Integral de la Organización” Nueva Sede en Lima y remodelación en Arequipa, concluidos los expedientes técnicos éstos han sido materia de observaciones técnicas y se ha exigido a los consultores, que en cumplimiento a sus contratos efectúen las subsanaciones necesarias y proceder a las convocatorias de las obras.



- El Tribunal Constitucional ha participado como coorganizador junto al Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la fundación Konrad Adenauer del evento denominado **“El Juez constitucional y la ejecución de las sentencias constitucionales y convencionales en América Latina”** en el marco del XXIV Encuentro Anual de presidentes y magistrados de tribunales, cortes y salas constitucionales de América Latina, llevado a cabo del 6 al 8 de setiembre.
- El Tribunal Constitucional suscribió con la **Organización de Estados Americanos (OEA)** un convenio marco de cooperación interinstitucional con el propósito de establecer mecanismos generales de coordinación en materia jurídica.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 9. Principales metas para el año 2019

- Continuar con la reducción de la carga procesal para lo cual se tiene previsto como mínimo resolver **6,000** expedientes.
- Mayor número de sesiones de Plenos jurisdiccionales (80) y administrativos.
- Consolidación de la ventanilla virtual
- Rediseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Expedientes Web y su interconexión con la Ventanilla Virtual.
- Continuar con la audiencias descentralizadas (11) y su transmisión en vivo.
- Continuar con los canales de comunicación para la difusión de la jurisprudencia constitucional, a través del programa Tus Derechos (**02** al mes), Noticiero Constitucional, Boletín Institucional (**06** al año con un tiraje de **10,000** ejemplares) y participación en ferias educativas.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 9. *Principales metas para el año 2019*

- Fomentar espacios de difusión de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional a través del Centro de Estudios Constitucionales para lo cual se han previsto realizar Agendas Constitucionales (10), Conferencias y Conversatorios (14), Publicaciones (10), Estudios e investigaciones (02).
- Modernización de la gestión institucional fortaleciendo los procesos internos.
- Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno para lo cual se identificarán las brechas existentes y se realizarán las evaluaciones de riesgos y procesos



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## 9. *Principales metas para el año 2019*

- Proyecto SNIP 170062, para el ejercicio fiscal 2019 se nos ha asignado un total de S/. 10'000,000.

En razón de la complejidad de las obras proyectadas y los recursos asignados se prevé la ejecución de la remodelación de la Sede de Arequipa por un monto de S/. 4'532,159.14 (obra y supervisión). La convocatoria para la Sede de Lima se llevará a cabo una vez levantadas las observaciones para lo cual se solicitaran los recursos necesarios.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

# GRACIAS



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL